

DOCUMENTOS DE DEBATE PETROLERO Y MINERO-ENERGETICO

Avanzar en la construcción de una propuesta política para la rama Minero-energética¹

Presentación

Los avances democráticos de la humanidad están supeditados a las formas de organización política, económica y social de los países. En la democracia liberal, no se puede hablar, excepto en muy pocos países, de avances para la humanidad, en el sentido que pesan más los principios económicos liberales que se apropia de algunos pilares de la democracia para ponerlos al servicio del individualismo egoísta, de las minorías en la acumulación y la exclusión, la inequidad en la distribución de la renta y la utilización de los recursos naturales. Las oligarquías colombianas han tenido la capacidad de hacernos olvidar buena parte de nuestra historia y a levantar mitos que se van insertando en nuestra cultura a fuerza de repetirlos y volverlos costumbre.

Nuestro país en muchos aspectos se ha regresado un siglo. En aspectos laborales, por ejemplo, los trabajadores vuelven a cumplir jornadas de más de 8 horas, como es la experiencia de los corteros de caña, los trabajadores de las cooperativas de trabajo asociado, algunos trabajadores de contratistas petroleros o trabajadores(as) de los puntos de teléfonos celulares. Para ellos las jornadas pueden durar más de 12 horas, no recibir pago de horas extras ni dominicales, como sucedía en las primeras décadas del siglo anterior.

En política petrolera pasa lo mismo. Nos hemos devuelto a contratos de concesión totalmente favorables al capital extranjero, como hace un siglo, razón por la cual los trabajadores se organizaron en la USO en el año 1922 e hicieron varias huelgas por la nacionalización del recurso presionando la creación de ECOPETROL en 1951.

Hoy la oligarquía está en la disposición de seguir vendiendo la empresa más rentable que es ECOPETROL. Han tenido a su favor el Congreso de la República, el poder ejecutivo con su fuerza militar, los grupos paramilitares,

¹ Este documento ha sido elaborado por un equipo de trabajo compuesto por trabajadores vinculados a la USO y SINTRACARBON. Para efectos del debate en SEMINARIO DE RECURSOS NATURALES Y MINERO-ENERGETICOS 2009, la Responsabilidad total es solo de FRANCISCO CASTILLO

unos medios de comunicación que repiten los mitos acerca de la “modernización y desburocratización” de las empresas del estado y a favor de las transnacionales, y así el ciudadano común termina repitiendo y desarmándose de ideas que le permitieran recuperar para la nación la soberanía sobre los recursos naturales.

Sin embargo la resistencia sigue. Los trabajadores siguen haciendo huelgas, los estudiantes se movilizan por presupuesto para educación, los indígenas se movilizan exigiendo la validez de la palabra y el respeto de su territorio y cultural. Los campesinos se vuelven corteros de caña de azúcar y cultivadores de palma aceitera, convirtiéndose en parte de la cadena productora de agrocombustibles, reemplazando la producción de alimentos, dada su rentabilidad. Es la lógica del capital.; pero allí también se organizan, resisten, como hace 100 años en las bananeras.

Hoy es posible construir y defender socialmente una propuesta de política minero-energética, de carácter democrático y en beneficio de la nación para que la renta petrolera y de los otros recursos se distribuya en beneficio de nuestro pueblo. Y a eso le apuntamos y por eso queremos invitar a todos(as) quienes entiendan que los recursos naturales es de lo poco que nos queda por defender para ser un país viable.

Todos los enunciados de la propuesta, considérense en discusión. Queremos recibir aportes de hombres y mujeres, intelectuales, trabajadores, desempleados, estudiantes, campesinos, comunidades minero-energéticas, usuarios, Igtb, en fin, de todos y todas, los que consideren que debemos organizarnos para defender nuestros recursos naturales.

- 1. En los albores del siglo XXI, hay una gran crisis energética mundial que tiene múltiples causas y ocasionará múltiples efectos.**

Entre las causas que podemos relacionar encontramos:

- a. Existe una distribución inequitativa del consumo de los bienes energéticos a nivel mundial, concentrada en la población localizada en los países industrializados, de Europa, EEUU, Japón y Australia, que representan el 20 % de la población, consumiendo el 80% de la energía del mundo, mientras que el 80% de la población del mundo, consumimos el 20% de los bienes energéticos. En la actualidad, 2.500 millones de personas utilizan la leña como fuente de energía, como hace 7.000 años lo viene haciendo la humanidad. La tercera parte del mundo no accede a los avances que ocasiona la electricidad. No tienen derecho a la energía.**
- b. Según algunos estudios la energía proveniente de elementos fósiles continuarán dominando la canasta energética mundial: petróleo 37%, carbón 25%, gas 24 %, y otras como la hidroelectricidad el 7 %, y la nuclear el 7%. Toda la tecnología del mundo está creada para la aplicación**

de este tipo de energía. Los impactos ambientales que ocasiona esta exploración, explotación y consumo de combustibles fósiles es irreversible en términos de siglos enteros.

- c. Mientras que el creciente consumo está ubicado en los países industrializados y que tienen poder en el mundo, un gran porcentaje de las reservas de los recursos energéticos fósiles se encuentran ubicados en países pobres y marginados del poder mundial. En el caso del petróleo, en su orden de reservas probadas están: Arabia Saudita, Irán, Irak, Emiratos, Kuwait y Venezuela. Libia y Nigeria entre otros. Si se tiene en cuenta las reservas Probadas y Probables, Venezuela estará encabezando la lista de los países con más disposición de este recurso en la Franja del Orinoco. Buena parte de estos están organizados en la OPEP. Lo cual les da un importante poder en el mundo. Esta situación ha hecho que los países imperialistas y sus empresas transnacionales, desarrollen estrategias legales e ilegales, dentro de las cuales está la justificación y generación de guerras para saquear y asegurar los recursos minero-energéticos al menor costo posible.
 - d. Agotamiento global del recurso hidrocarburo. Los recursos fósiles son limitados, el planeta es limitado. Científicos de diferentes países y tendencias han pronosticado que la tendencia al agotamiento del recurso es un hecho para las próximas décadas. Campbell (2004), coincide con ASPO (2004), que el pico de la extracción está en la segunda década de este siglo, es decir mañana!
 - e. Las proyecciones de consumo petrolero es creciente, los 84 millones de barriles diarios de consumo mundial, pueden incrementarse en 2 millones más anualmente, mientras que la producción tiene la tendencia a bajar. La escasez es algo ya previsto, lo que no se sabe es lo pronto que sea.
2. **El precio del petróleo, en julio de 2008 llegó a ser mayor de 145 dólares el barril** el cual es un resultado de la incertidumbre generada por las causas enumeradas arriba, aunado a la devaluación del dólar y a las constantes amenazas de guerra contra los países petroleros de parte de la fenecida administración gringa de George Bush. Esto generó un incremento de los precios de los derivados del petróleo, dentro de ellos el de la gasolina, y el de los energéticos sustitutos, como el carbón, cuyo precio pasó la barrera de los 100 dólares la tonelada. Estos precios vuelven rentables pozos de petróleo abandonados hace décadas reactivando la explotación petrolera en zonas donde se consideraba agotado el recurso como es el caso colombiano. Igualmente esto ha servido como justificación para el desarrollo de los agrocombustibles, copando tierras que antes fueron para la producción de alimentos.
3. **Los EEUU viven su propia crisis energética**, la tendencia muestra que para el 2.020 la producción será de 9 millones de barriles día y el consumo de 26,5 millones de barriles día²; los gobiernos norteamericanos han determinado

² Michael, T Klare: Sangre y Petróleo, Tendencias editores, Pág., 36

que el tema energético es un problema de política exterior y seguridad nacional, dicho en otras palabras que para garantizar la seguridad energética acudirán si es necesario a una estrategia de carácter militar. Obama el nuevo presidente y sus asesores deben decidir si continúan con la misma estrategia o deciden reconocer que estamos en un mundo multipolar y multipoderes.

4. **El escenario energético latinoamericano es contradictorio y conflictivo.** Los pueblos y gobiernos Venezolanos y Bolivianos, toman medidas nacionalistas sobre sus hidrocarburos en el marco de gobiernos democráticos en medio de la reacción de las oligarquías proimperialistas que amenazan con la división de sus países y con el apoyo de las transnacionales. En el mismo sentido pareciera ir el gobierno ecuatoriano. Mientras que los gobiernos de Colombia privatizan una buena parte de ECOPETROL y México acaba de impulsar la privatización de una de las más grandes empresas petroleras del mundo como es Petróleos Mexicanos (PEMEX). El caso de Petrobrás de Brasil, tiene un alto porcentaje de capital privado pero aún mantiene buen porcentaje estatal para sus decisiones principales. Los recursos minero-energéticos se han constituido en botines de guerra para las empresas multinacionales gringas y europeas. Si se miden las reservas probadas y probables de petróleo, Latinoamérica como región posee más del 23% y sólo Venezuela más del 19% de las reservas mundiales. Esto puede definir nuestra importancia como región, pero también nuestra desgracia en medio de la amenaza de los países imperialistas y sus transnacionales.
5. **Integración energética Latinoamericana.** A finales del año 2000, las posibilidades de integración sudamericana estaba definida por el Banco Interamericano de Desarrollo cuando se aprueba el PLAN DE INTEGRACION E INFRAESTRUCTURA SUDAMERICANA (IIRSA), diseñado para el saqueo de los recursos naturales de todo este subcontinente. Hoy, 8 años más tarde, las posibilidades de integración ciertas se dan por las iniciativas de Banco del Sur, UNASUR, el ALBA y por la parte energética por la propuesta de creación de las empresas Petroamérica, Petrocaribe, Petroandina, Petrosur, y la construcción del gasoducto sudamericano. Todas estas en el marco de la iniciativa del Gobierno Bolivariano de la República de Venezuela. Estas implican el acuerdo entre empresas energéticas de carácter estatal. Hoy es necesario pensarnos como continente, con estrategias, planes y proyectos conjuntos, que permitan aprovechar nuestras identidades y superar las diferencias. La integración energética implica el reconocimiento de la soberanía sobre nuestros recursos naturales, el intercambio de nuestros productos y la mutua ayuda como hermanos latinoamericanos.
6. **En la USO nunca en nuestra historia trabajamos seriamente el tema de la integración regional energética latinoamericana,** que nos permitiera conocer las luchas de los pueblos en otras latitudes de nuestro continente. Para muchos de nosotros(as) fue una sorpresa, la revolución Bolivariana de Venezuela y la lucha por recuperar PDVSA como una empresa fundamental para la soberanía de ese país. Para otros tantos no les cabe en la cabeza que las luchas por la ley de nacionalización de hidrocarburos en Bolivia, sea obra más de la presión social del movimiento campesino y popular que de los

mismos sindicatos petroleros. Que los indígenas ecuatorianos saquen a la OXY de sus territorios y del país, quebrando la firma del TLC y defendiendo su soberanía mientras que los sindicatos hoy cuestionan las políticas petroleras de Correa. Argentina, otrora ejemplo de la aplicación de la cartilla neoliberal, privatizó las empresas energéticas y hoy ve la necesidad de crear una sola empresa estatal para toda la rama (ENARSA), incluyendo electricidad e hidrocarburos. Colombia por el contrario privatiza más y más la rama energética.

- 7. Para el caso colombiano el tema de política petrolera la podríamos enmarcar en cuatro grandes momentos:** 1º.- El inicio desde 1886 en Barrancabermeja y se prolonga hasta 1948. Su principal característica es el desarrollo de concesiones que favorecían a las multinacionales, se destacan la de Isaac, la de Mares y la concesión Barco; 2º.- La podríamos denominar de reversiones a favor del Estado Colombiano que se inicia en 1951 con el nacimiento de ECOPETROL como empresa estatal y se prolonga hasta 1977, los gobiernos no logran desarrollar ni apropiarse de una política clara y estable en materia de hidrocarburos, la empresa crece producto de reversiones, se destacan Tibú, Sabana de Torres, DINA en el Huila. Otra característica importante en este segundo periodo es la variación e inestabilidad en el tema contratos de exploración y explotación. 3º.- Va desde 1977 hasta el 2001. Se crean los contratos de asociación, existiendo de todos los modelos siendo el más favorable el famoso 50 y 50; un elemento fundamental en esta etapa es que desde 1.996 hasta el año 2.000 ECOPETROL se margina de la actividad exploratoria.

Con la llegada al gobierno colombiano en el año 2002 de Álvaro Uribe Vélez, se inicia el cuarto gran momento, la política petrolera da un giro de 180 grados, que sin temor a equivocarnos retrocede un siglo. El gobierno colombiano ve que su integración al mercado energético, sólo está ligado a la definición política de las empresas transnacionales de la energía, en el papel de entregar nuestros recursos naturales y en importadores de productos terminados, de acuerdo con su filosofía y práctica neoliberal.

- 8. Con relación a la situación de ECOPETROL** El ministerio de minas y energía mediante Decreto 1760 del 26 de junio de 2003, escinde de Ecopetrol la administración integral de las reservas de hidrocarburos de propiedad de la Nación y la administración de los activos no estratégicos representados en acciones y participaciones en sociedades. Este decreto crea la Unidad Administrativa Especial³ denominada Agencia Nacional de Hidrocarburos "ANH" adscrita⁴ al ministerio de minas y energía,

³ Unidad Administrativa Especial: pueden ser de dos calidades a) sin personería jurídica - son organismos creados por la ley, con la autonomía financiera y presupuestal que ella les señale, sin personería jurídica, la cual cumple funciones administrativas para desarrollar o ejecutar programas propios de un ministerio o departamento administrativo, su autonomía es restringida por lo que están adscritos a estos entes y desarrollan las actividades propias de los ministerios o los DA., que por su naturaleza o los recursos que utilicen, no deben estar sometidas a la administración ordinaria, hacen parte de la administración como apéndice del ente que lo crea. b) las características son similares a la anterior, tal vez la diferencia notoria con la anterior es que estas tienen libertad funcional y financiera y están dotadas de autonomía, pues no son simples apéndices de los entes creadores, por ello se dice que son entidades descentralizadas. (art. 67 ley 489 de 1998)

⁴ Por fuerza de ley las Unidad Administrativa Especial al igual que las superintendencias, los establecimientos públicos están adscritos a un ministerio o a un Departamento administrativo. (art. 50 ley 489 de 1998)

con personería jurídica, patrimonio propio, autonomía administrativa y financiera. En estas circunstancias puede tomar todas las determinaciones y acciones que le permitan sobre las áreas con potencial hidrocarburífero cumplir los cometidos de la industria y bajo los postulados del modelo. El objetivo es la administración integral de las reservas de hidrocarburos de propiedad de la Nación y sus funciones eran las de administrar las áreas hidrocarburíferas de la Nación y asignarlas para su exploración y explotación aplicando los demás actos y desarrollando las demás actividades inherentes a esa función. El mencionado decreto también crea la Sociedad Promotora de Energía de Colombia S. A., sociedad pública por acciones del orden nacional, vinculada al Ministerio de Minas y Energía, con personería jurídica, patrimonio propio, autonomía administrativa y financiera, cuyo objetivo principal es la participación e inversión en compañías cuyo objeto social se relacione con actividades del sector energético o con actividades similares,

El decreto organizó a Ecopetrol como una sociedad pública por acciones, vinculada al Ministerio de Minas y Energía, se denominará Ecopetrol S. A.. Como objetivos se trazaron: La exploración y explotación de las áreas vinculadas a todos los contratos celebrados hasta el 31 de diciembre de 2003, las que hasta esa fecha estén siendo operadas directamente y las que le sean asignadas por la Agencia Nacional de Hidrocarburos, ANH; Sus funciones quedan comprendidas en el desarrollo de sus objetivos.

Como se mira, se crearon tres unidades de negocio diferentes, la ANH encargada de la administración de todo lo relacionado con las reservas de hidrocarburos de propiedad de la Nación; dos sociedades, una, la Promotora de Energía de Colombia S. A., encargada de hacer las inversiones en el sector energético, esto es, que la empresa no solo puede invertir en el sector de los H.C., sino que puede diversificar su inversión en los demás sectores de la energía; y la segunda Ecopetrol S. A. en cargada de los trabajos de exploración y explotación.)

Pero sobre esta empresa (ECOPETROL S.A.), se han tomado nuevas determinaciones que ahora se entrara a auscultar, para mirar el alcance de estos cambios introducidos por la Ley 1118 del 27 de diciembre de 2006.

Lo primero que hace esta ley es cambiar la naturaleza jurídica de ECOPETROL S.A., al autorizar la emisión de acciones en el mercado y puedan ser adquiridas por personas naturales o jurídicas. De las cuales ya se han vendido el 11%, y que poco a poco están siendo concentradas en los accionistas más ricos del país.

9. Una política petrolera para nuestro país requiere ser soberana. Es decir que las comunidades y raizales sean beneficiadas y no sean afectadas por las empresas nacionales y multinacionales de ese sector energético, como pasa actualmente con la OXY: mientras las arcas de la multinacional se llenan, las comunidades aledañas al complejo sufren la discriminación laboral, los impactos catastróficos al medio ambiente, no solo en el deterioro los ecosistemas, sino en el perjuicio económico por la contaminación de los cuerpos de agua sustento para la producción agropecuaria y pesquera de la

región que ha acentuado la pobreza de esas comunidades con suelos hoy no aptos para la producción y la afectación de la salud de los mismos, no obstante el desastre, hoy se siguen vertiendo al medio ambiente alrededor de 2'900.000,00., barriles de agua contaminada de la producción a los esteros y cauces del Municipio de Arauca.

La OXY con sus campañas de ayuda a la comunidad solo hace publicidad a su imagen corporativa, pero realmente esos paños de agua tibia son una inversión inocua para mitigar los daños colaterales de la guerra que se desató contra el Departamento de Arauca, de la cual, ella, ha sido la beneficiaria principal, pues no solo se le entregó a perpetuidad el campo caño limón sino que se le han adjudicado otros contratos de los cuales hoy están en producción Caricare, con una producción superior a 23.000 barriles por día, jiba con más de 1700 barriles diarios, sin contar los que están en etapa de exploración.

- 10. Para el tema de las regalías** el gobierno expide la ley 756 del 2.002, que para el caso de los hidrocarburos la cambia a un esquema de liquidación variable entre el 8% y el 25% con relación directa a la producción. Para obtener una regalía del 20% como existía antes de la ley se necesita que la producción este en los 400 KBEPD, esta cifra de producción no la alcanzaron en el mejor momento de la curva de rendimiento los campos de Caño Limón y Cusiana. En materia de contratación petrolera, mientras en el mundo el modelo de concesión es reconocido como lesivo y violador de la autonomía y soberanía de las naciones, en Colombia se pasa al contrato de concesión moderna, en este no es necesaria ni obligatoria la participación de ECOPETROL la totalidad del crudo será de quien reciba el contrato, las regalías se liquidan con la nueva ley, el estado recibirá los impuestos, un derecho al uso de tierras (arrendamiento) y un derecho a precios altos según formula tomando el precio base acordado en el contrato. Con este nuevo esquema de contrato y regalías las multinacionales tienen todas las posibilidades de quedarse con el 100% del crudo existente en nuestro país.
- 11. El negocio de la refinación para Colombia sufre un duro golpe con la privatización de la refinería de Cartagena**, cuyo proyecto de ampliación de su capacidad refinadora a 150 Mbd de los 550 Mbd. que produce el país, su ubicación costera con dos puertos, el estar en una zona industrial donde se puede desarrollar todo el Cluster petroquímico, su alta tasa de retorno que está por el orden del 22%, la convierten en una de las más estratégicas de América Latina. El gobierno nacional pese a tener varias opciones para realizar dicha inversión de manera directa toma la decisión de firmar un contrato de venta del 51% a la multinacional Glencore de Suiza. Para llevar a cabo todas estas decisiones el gobierno diseña una política de debilitamiento del sindicato y de las comunidades petroleras, esto incluye la parte ideológica para que exista un sindicato al servicio del capital.
- 12. Toda la explotación del carbón, está privatizado.** El Cerrejón fue entregado a 3 empresas transnacionales: Glencore, BHP BILLINTON Y ANGLOAMERICAN, que conjuntamente con la Drummond, saquean todo el recurso del departamento de la Guajira, teniendo una ganancia extraordinaria

hoy que los precios de este mineral están bastante altos, producto de los incrementos del petróleo.

13. **El 80% del sector eléctrico de Colombia, está privatizado**, y una buena parte la manejan las transnacionales españolas, Union FENOSA, y Emdesa. Las EPM, tienen comportamiento de transnacional en el cono sur del continente. Las pocas empresas departamentales que quedan en manos del estado, están siendo ofrecidas al capital transnacional

14. **La estrategia de acabar la USO y con ello de liquidar a ECOPETROL** no ha sido un invento del gobierno de Uribe, es producto de un diseño a largo plazo que ha pasado por varias etapas desde el gobierno de Virgilio Barco, todo obedece a acatar los lineamientos de los gobiernos norteamericanos quienes ven en Colombia un país fundamental para sus intereses no solo por el tema petrolero si no además por su ubicación geoestratégica en el continente. La arremetida del estado colombiano contra la USO es una verdadera combinación de todas las formas de violencia, en el plano legislativo desde las bancadas del congreso han expedido una serie de normas que únicamente han beneficiado a los intereses privados, desde el ejecutivo con las políticas del COMPES y Ministerio de Minas han bloqueado la autonomía financiera de la empresa, desde el Ministerio de Protección Social han facilitado el desmonte de las garantías de trabajadores, desde la administración de la empresa han desatado una ola de represión y persecución a los trabajadores que pasa por llamados a descargos, despidos, procesos como el mobbing, desde el aparato judicial han diseñado montajes con testigos falsos para encarcelar los dirigentes, con su aparato paramilitar han asesinado y desaparecido a los trabajadores. Pero la resistencia de los trabajadores ha sido histórica.

15. **Los asesinatos, las desapariciones**, los secuestros y las amenazas de que han sido objetos los trabajadores de ECOPETROL, demuestran que la industria petrolera es uno de los escenarios donde el conflicto social y armado se hace más intenso.

16. **Estas son las macabras estadísticas** que LA USO puede mostrar a nivel nacional e internacional, de la violación de los derechos humanos y sindicales, que pueden colocar a ECOPETROL Y LAS TRANSNACIONALES PETROLERAS que actúan en Colombia, como las mayores violadoras de los derechos humanos en el mundo y como cómplices de los grupos paramilitares:

Asesinatos	105
Desaparecidos	2
Secuestrados	6
Heridos en atentados	35
Refugiados Internos	400
Exiliados	10
Amenazados	300
Detenidos	30

Igualmente, aunque en menor medida, hoy los trabajadores carboneros y del sector eléctrico han sufrido múltiples violaciones a los derechos humanos.

Si se cruzara un mapa con las regiones minero-energéticas con un mapa de las violaciones a los derechos humanos, nos daríamos cuenta que el 80% de los asesinatos ocurren en estas regiones ricas en recursos, desgraciadas por la presencia de los intereses del capital.. Otra buena parte está en las regiones donde se están generando megaproyectos para los agrocombustibles. Es decir que las comunidades minero-energéticas son de las más sacrificadas en este dantesco período histórico de nuestro país, donde aún no paran los asesinatos a nuestra población

17. **Todo lo reseñado anteriormente muestra que nuestra lucha ha sido dispareja**, un grupo de obreros ha enfrentado a las políticas e intereses estratégicos de un imperio, que cuenta con el respaldo de una oligarquía criolla a su servicio. Su lucha ha sido un ejemplo de dignidad, nacionalismo, soberanía y valentía. El respaldo del pueblo colombiano ha tenido muchos altibajos, no se ha logrado que se tenga una identidad nacional alrededor del tema petrolero, ni siquiera en las regiones donde más beneficios reciben por materia de regalías hemos sido capaces de educarlos en el tema energético y de afianzar una cultura de soberanía popular y nacionalista.
18. **Nuestras organizaciones están aisladas internacionalmente**, que sólo conocen lo que está pasando en el mundo de la energía, de manera indirecta, por los medios de comunicación oficiales y alternativos. La lucha contra las transnacionales, que operan en nuestro país, no puede ser solo a punta de comunicados y de mítines.
19. **Al régimen colombiano, le importa un bledo las movilizaciones sindicales pacíficas**, la emergencia de dirigencia social y sindical, porque los acusan de miembros de la insurgencia, y por lo tanto blanco de la judicialización o de los paramilitares que son sus cómplices. Al régimen le importa algo el desprestigio internacional, la pérdida de mercados, EL TLC, la disminución de la inversión extranjera directa, el cierre de la cooperación internacional con Colombia, etc. Algunas de estas amenazas han generado cambios importantes en algunos países como Sudáfrica y en alguna medida en Colombia, en algunas empresas como con los compañeros de CocaCola y la Drummond.
20. **DERECHO A LA ENERGIA.** La privatización del servicio de energía ha significado la supresión de un derecho. Unión FENOSA, la Transnacional española dueña de electrocosta y electricaribe, desconectan comunidades completas a nombre de su empresa “Energía Social”. Hay poblaciones colombianas que están sobre las minas de carbón o los posos petroleros y carecen de alumbrado público, con el agravante que esto implica sobre

escuelas, colegios, hospitales y centros de atención social. Son poblaciones que en materia energética su base es la biomasa, que la viene utilizando el ser humano hace 7000 años. Los avances energéticos de los últimos años no son conocidos por comunidades completas de nuestro país. Hoy proponemos que la energía (entiéndase electricidad, carbón, gas, petróleo y agua) sea RECONOCIDA COMO UN DERECHO HUMANO FUNDAMENTAL.

- 21. Cuando se tiene la visión de la Energía como derecho**, se contrasta con la visión de la energía como una mercancía que se compra y se vende, y que sólo la pueden disfrutar quienes tienen el dinero para adquirirla. O como un favor de cualquier politiquero. Cuando se considera la energía como derecho se reconoce la universalidad en su cobertura, es decir que ningún colombiano ni colombiana carezcan de ese bien. Y desde esta perspectiva de derecho, la energía está interrelacionada con otros derechos fundamentales, como son el derecho a la salud, el derecho a la educación, el derecho a la alimentación, por la absoluta necesidad de la energía para conservar los alimentos en buen estado, desde la refrigeración o la calefacción eléctrica, la libre locomoción por la necesidad del combustible para el transporte, etc. Se habla de derecho y por lo tanto se habla de exigibilidad.

En el debate energético hay 3 grandes niveles de discusión

- 22.** El primer nivel es sobre el tipo de civilización que tenemos, que implica superar una serie de mitos ideológicos, culturales, y ambientales que consideran que el planeta tiene recursos energéticos infinitos para consumirlos. Que los recursos naturales energéticos son para explotarlos o de lo contrario se pierde su valor ante las posibilidades de ser sustituidos por otros. Que El ser humano es el dueño del planeta y sus recursos naturales. Que quien más consume energía está mejor. Que el país que más derrocha energía es más desarrollado.

Por el contrario se requiere reconocer al planeta tierra como organismo vivo; que los seres humanos hacemos parte del planeta y de las estrellas, que no somos el dueño de estas. Somos una especie como cualquier otra. Reconocer que las fuentes energéticas fósiles son limitadas, que hay que sustituirlas, dejar recursos minero-energéticos para las futuras generaciones. Que quien más ahorra energía está mejor. Que hay consumos energéticos innecesarios. Y que es necesario preservar nuestros recursos naturales.

En estas discusiones nos encontramos con sectores indígenas como los Uwas, quienes desde su cosmovisión consideran que el petróleo es la sangre de la pacha mama (la tierra) y que por lo tanto extraer el hidrocarburo es atentar contra ella. Importantes sectores ambientalistas son defensores de estas visiones.

- 23.** El segundo nivel de discusión se da con aquellos que consideran que el problema no es extraer el recurso energético petrolífero, sino que se extraiga y que este no genere empleo regional y local y/o paguen salarios miserables. Esta es una visión pragmática gremial laboral pensando sólo en el empleo de parte de algunos sectores de las comunidades petroleras y energéticas, que

ven la necesidad de la explotación urgente del recurso minero-energético. Esta visión a veces es fortalecida desde el sindicalismo.

Un tercer nivel de la discusión es el relacionado con los **MODELOS ENERGETICOS**, y que corresponden a modelos de Desarrollo económico-social-político-ideológicos como ha sido el neoliberalismo al cual corresponde el modelo energético vigente.

24. EL PAIS REQUIERE URGENTEMENTE OTRO MODELO ENERGETICO

Un modelo energético alternativo que por lo menos tenga en cuenta los que hacer frente a cada uno de los siguientes aspectos:

a. Privatización y Soberanía sobre los recursos

Un modelo que frente a la tendencia privatizadora del modelo neoliberal, que deja en manos de las transnacionales, la exploración, explotación, producción, generación, distribución y comercialización de toda la rama energética, pidiendo a cambio bajas regalías e impuestos, se fomente la creación y recuperación de empresas estatales de energía como ECOPETROL, como un ejercicio de soberanía sobre los recursos naturales y se reglamente y controle la presencia de ETNs que permita una mejor redistribución de la renta petrolera.

b. Integración regional

Que frente a la integración energética latinoamericana diseñada para la explotación y reparto de los recursos naturales de la región por parte de las transnacionales, se creen propuestas de integración energética como acuerdos de cooperación entre empresas estatales y mixtas de la energía de la región, que integre a los países que carecen de los recursos mineroenergéticos. Para esto necesitamos a ECOPETROL

c. La Inversión social

Que frente a las políticas asistenciales que tienen las empresas a través de sus ONGs donde invierten un mínimo de sus ganancias, con el objeto de limpiar imagen nacional e internacional, se reinviertan los excedentes de las empresas estatales de acuerdo con prioridades sociales y en particular en las comunidades minero-energéticas.

d. Ciencia y Tecnología

En el modelo energético actual, la ciencia y la tecnología están al servicio de la explotación capitalista neoliberal. En un modelo energético democrático, la renta petrolera propicia las condiciones para la educación, la investigación y la formación científica que permita reemplazar a futuro, las fuentes energéticas no renovables, la creación de nuevas tecnologías que ahorren energía y una cultura de bajo consumo energético. Al tiempo que genera oportunidades para que el capital humano formado con nuestros recursos no sea saqueado por los grandes centros mundiales de la investigación.

e. Derecho a la Energía.

Es necesario, que al tiempo que se avanza en la construcción de una política energética soberana, se supere la visión de la energía como una mercancía que se vende al mejor postor, es decir al que tiene el dinero. Que se reconozca el acceso a la energía como un derecho humano fundamental, al cual debemos tener acceso todos los habitantes de nuestro país. Que se establezcan unos mínimos básicos de consumo, pero que no haya poblaciones sin acceso a la energía.

f. Soberanía.

Que sea el ESTADO Colombiano el que defina autónomamente las políticas minero-energéticas ante las cuales cualquier persona jurídica o natural, nacional o extranjera debe acogerse. Se ratifica que la nación es la propietaria de los bienes del subsuelo y la órbita geoestacionaria. Se seguirá consultando a los indígenas la posibilidad y viabilidad de explotación de los recursos en sus territorios

25. PARA EL LOGRO DE ESTE MODELO PROPONEMOS UN PROCESO

- **Trabajemos decidida y humildemente por un FRENTE SOCIAL EN DEFENSA DEL DERECHO A LA ENERGIA, LA SOBERANIA Y LA INTEGRACIÓN MINERO-ENERGÉTICA**, ligado a otras propuestas de Latinoamérica y el Caribe. Llamemos a todos los sectores democráticos del país, comunidades energéticas, estudiantes, trabajadores, campesinos, usuarios de los servicios públicos, etc. “que se llame a todos, que no se quede nadie”
- **Impulemos un debate regional y nacional por la re-estatización 100% de ECOPETROL** y la redistribución de la renta del petróleo y de los demás recursos minero-energéticos en las comunidades y el conjunto de población por lo menos en unos básicos que permitan acceder a los derechos económicos sociales, culturales y ambientales.
- **Llamemos a nuestros compañeros y camaradas de todos los sindicatos energéticos**, para trabajar la unidad sindical minero-energética para proponerles una acción política conjunta en el marco de una sola estrategia común en defensa de esta política energética.
- **Realicemos una gran campaña internacional** que denuncie la acción concertada entre estado colombiano, el paramilitarismo y las empresas transnacionales, violando nuestros derechos civiles y políticos por defender nuestros recursos minero-energéticos contra el capital transnacional.
- **Impulemos la vinculación autónoma de Colombia propuestas de integración soberana y democrática**, que se vienen impulsando en Latinoamérica y en especial por los países vinculados al ALBA.
- **Desarrollemos procesos masivos de alfabetización** en geopolítica de los recursos naturales, con diversos sectores sociales y especialmente con jóvenes y colegios de secundaria
- **Formulemos y desarrollemos un plan estratégico**, con otras organizaciones sociales y políticas, que nos conduzca a tener una propuesta política para el sector minero-energético, que pueda ser convertida en ley, donde se recojan estos puntos de vista, y los de otros y otras organizaciones regionales y nacionales.

Mayo 2009

Bibliografía

- Aidan Davi, y otros. BPX' Operations in Casanare. Documento pdf. 2004
- Castro Ruz Fidel. *Habrá un antes y un después de la Revolución energética en Cuba. Discurso 17 de enero 2006 Pinar del Rio.*
- Corporación para el Fortalecimiento de la Función Social Aury Sará Marrugo. Textos de Castillo Francisco. Economía Política de la Energía. Modulo 3 de Formación obrera para el Siglo XXI. 2009
- Droit a la energie. SOS Futur. El Derecho a la Energía. Ponencia III Foro latinoamericano y caribeño. La Paz Bolivia. 2007
- Figuroa Emilio. El comportamiento económico del mercado del petróleo. Ediciones Diaz de Santos. 2006
- Hernández Luis H. Colombia, petróleo y política. Posibles alianzas estratégicas. Ediciones desde Abajo. 2007
- Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de ciencias jurídicas. Petróleo: Política de contratación y competitividad. 1995
- Piazzini Suarez C. Montoya Vladimir. Geopolítica: Espacios de poder y poder de los espacios. La carreta social 2008
- Red de Usuarios Costa Caribe. Unión Fenosa abusa de la costa Caribe. 2006
- Taibo Carlos. Petróleo, consumo, crecimiento. Versión pdf. www.larepublica.es. 2008
- UPME. La cadena del Carbón. El carbón colombiano. Pdf. 2006